

Nº 2177

RESOLUCIÓN N° \_\_\_\_\_/16

DISPONE TÉRMINO A ARRIENDO DE PATENTE DE ALCOHOL QUE INDICA.

RECOLETA, 07 JUL. 2016

**VISTOS:** Solicitud Ingresada con el N° 23177 de fecha 06 de junio del 2016; informe Inspectivo de fecha 08 de junio del 2016; Decreto N° 2846 de fecha 23 de junio del 2008, que Autoriza Arriendo de Patente de Alcohol; Memorandum N° 60 de fecha 29 de junio del 2016, de la Dirección de Asesoría Jurídica; Declaración Jurada de fecha 06 de junio del 2016; Decreto Exento N° 4612 de 16 de diciembre del 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente; Decreto Exento N° 4707 de fecha 22 de Diciembre del 2014, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979, y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

**RESUELVO:**

1º Dispóngase término a la autorización de arriendo de patentes Rol 4-500262, giro de **DEPOSITO DE BEBIDA ALCOHÓLICAS, CLASIFICACIÓN LETRA "A"**, del Art. 3º de la Ley 19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas, ubicada en **PURISIMA N° 105**, a nombre de **PATRICIA ZOLEZZI GONZÁLEZ, Rut. N° 5.542.329-6**, en atención al documento denominado Declaración Jurada, donde la arrendadora declara que dicho contrato queda sin efecto, firmado ante Notario Público Don Juan Luis Saiz del Campo de fecha 06 de junio del 2016.

2º La **Sección de Cobros y Enrolamientos** será la encargada de registrar en el sistema computacional la presente Resolución y su modificación.

3º Déjase expresamente establecido que cualquier modificación a las condiciones en que se otorga la presente autorización, deberá contar con la aprobación de la Dirección de Obras Municipales y/o de la Dirección de Atención al Contribuyente, según corresponda.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y**

**REMÍTASE** a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Sección de Cobros y Enrolamientos, Interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



**HORACIO NOVOA MEDINA**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**JORGE REYES REBOLLEDO**  
DIRECTOR (S)  
ATENCION AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/esa  
05/07/2016

10941641